



CERTIFICADO DE REPETICIÓN DE OBJETO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El municipio de Tunja a través de la Secretaría de Desarrollo, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

SDE-0065, SDE-0066, SDE-0067, SDE-0070, SDE-0071, SDE-0072, SDE-0073, SDE-0074, SDE-0075, SDE-0076, SDE-0077, SDE-0078, SDE-0079, SDE-0080, SDE-0081, SDE-0082, SDE-0083, SDE-0084, SDE-0085, SDE-0086, SDE-0087, SDE-0088, SDE-0089, SDE-0090, SDE-0091, SDE-0092, SDE-0113 -SDE-0134 -SDE-0137 -SDE-0145 -SDE-0146 -SDE-0147 -SDE-0148 -SDE-0149 -SDE-0150 -SDE-0151 -SDE-0152 -SDE-0153 -SDE-0156 -SDE-0157 -SDE-0158 - Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto Fortalecimiento del emprendimiento, atracción de la inversión, formalización y productividad empresarial de Tunja

Que dicho objeto se repite toda vez que corresponde a personal de apoyo a la gestión, cuyas actividades se encuentran orientadas a apoyar el desarrollo de los programas: emprendimiento y fortalecimiento empresarial y Ambiente empresarial y atracción de la inversión

Atendiendo a lo definido en el Plan de Adquisiciones de la sectorial para la presente vigencia, se plantea contratar durante la vigencia cuarenta y un (41) personas naturales que cumplan con dichas actividades.

La presente se expide en el mes de septiembre de 2022.

SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ

Proyectó: Luz Elena Noreña Vargas, Profesional contratista
Revisó: Wilson Leonardo Velásquez Ayala, Secretario de Desarrollo

